Medellín, 12 de agosto de 2025

Dr.
LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA
Alcalde
Municipio Santa Rosa de Osos, Antioquia

Asunto: Solicitud adición recursos al contrato N° CPSA OFCOM131 2025

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito solicitar adición de recursos al Contrato N° CPSA OFCOM131 2025 cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE DESARROLLO ECONÓMICO QUE HACEN PARTE DE LA COSTUMBRE Y LA TRADICIÓN EN EL MARCO DE LAS XXVIII FIESTAS DEL ATARDECER 2025, EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA." en razón que en el cumplimiento del mismo objeto contractual que se viene ejecutando desde el 28 de febrero, evidenciamos la necesidad de realizar ajustes en la plantilla de artistas principales que discriminamos a continuación, reemplazando el Dueto Buriticá por la Propia Banda y adicionando a la Artista Paola Jara:

	ARTISTA PRINCIPAL	**GENERO**	**VALOR DE LA ADICION**
SALE	DUETO BURITICA	POPULAR	
ENTRA	PAOLA JARA	POPULAR	
ENTRA	LA PROPIA BANDA	BANDA	
			$171.200.000

Valor del incremento solicitado es de CIENTO SETENTA Y UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS ($171.200.000)

Conforme a lo anterior la plantilla definitiva de los artistas que se presentaran quedar así:

FECHA	**ARTISTAS SANTA ROSA 2025**	**GENERO**
14-ago	FESTIVAL DE MARIACHIS MUJERES	RANCHERAS
15-ago	DJ VOH	CROSSOVER
	YELSID	REGUETON
	EXVOCALISTA GALE CRISTIAN FERNANDEZ	SALSA
	HEBERT VARGAS	VALLENATO

E-Mail: proyectosppcol@gmail.com
Dirección: Carrera 31 # 17 sur 34
Tel: (+57) 323.302.3683
Medellín – Colombia

	ORQUESTA SON MUJERES DE CALI	SALSA
16-ago	JULIO JARAMILLO COLOMBIANO	POPULAR
	ANA DEL CASTILLO	VALLENATO
	JUNIOR POSADA	POPULAR
	BINOMIO DE ORO	VALLENATO
17-ago	DUETO REVELACION	POPULAR
	FESTIVAL DE LA TROVA	TROVA
	EL ANDARIEGO	POPULAR
	PAOLA JARA	POPULAR
	LA TIPICA R.A.7	TROPICAL
	LA PROPIA BANDA	BANDA

Nota: Estos valores incluyen el tema de los artistas anteriormente mencionados puestos en tarima; incluye transportes, hoteles, viáticos, todo lo correspondiente a las erogaciones para la presentación de los artistas, estampillas, retenciones y deducciones.

Agradecemos su atención, quedamos atentos antes cualquier inquietud.

Atentamente,



DANIEL FELIPE ALZATE CASTAÑO
C.C 1.036.619.126
Rep. Legal
PROPCOL SAS

E-Mail: proyectosppcol@gmail.com
Dirección: Carrera 31 # 17 sur 34
Tel: (+57) 323.302.3683
Medellín – Colombia